

RENDICIÓN DE CUENTAS DE RADIO BANDIDA S.A.

CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025



DATOS GENERALES DEL MEDIO

RAZÓN SOCIAL:	RADIO BANDIDA S.A.
FRECUENCIA:	89.7 FM
ÁREA DE INFLUENCIA:	PROVINCIAS DE TUNGURAHUA, COTOPAXI Y SUR DE PICHINCHA
CONCESIONARIO:	FREDY FRANCISCO CAICEDO ALVAREZ
DIRECCIÓN:	MANUEL GARCÉS Y MIGUEL ALBORNOZ
TELÉFONOS:	2851369 – 2401590
MAIL:	radiobandidafm@gmail.com
CONCESION (INICIO):	12/07/2017
CONCESIÓN (FINALIZACIÓN):	12/07/2032

PERIODO DEL QUE SE RINDE CUENTAS

DE ENERO A DICIEMBRE DE 2025

Radio Bandida 89.7 FM cumpliendo con lo dispuesto en la Constitución y Leyes pertinentes presenta este informe anual de actividades como una forma de interaccionar con su audiencia, información que sintetiza las diferentes acciones emprendidas desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025. En mi calidad de Concesionario de la Estación Radio Bandida S.A. pongo en conocimiento que lo hacemos con absoluto respeto a lo que dispone la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Comunicación, Reglamento General de la Ley



de Comunicación, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, otras leyes aplicables y más disposiciones de las autoridades competentes.



El 18 de diciembre de 1995 Radio Bandida inició sus transmisiones cuya misión radica en el diseño y planificación de políticas comunicacionales dirigidas a la comunidad y demás grupos de la sociedad, empleando estrategias para el efecto, con el propósito de establecer canales de comunicación, objetivos oportunos y constantes que nos permitan a su vez difundir información, generar espacios para la educación, interculturales y sano entretenimiento.

Nuestro camino siempre será en dirección del discurso armonioso, participativo, solidario, en permanente interacción con el radioyente y ciudadanía, aportar con nuestra actividad profesional en la construcción de una sociedad equitativa, igualitaria e incluyente en todas sus manifestaciones.

1. Nuestra visión como estación radial es establecer una comunicación de varias vías, fluida, transparente y de entretenimiento hacia la comunidad. Logrando que la audiencia comprenda el papel y la responsabilidad del medio en el desarrollo social, cultural y económico de la ciudad, provincia y el país, forjando una imagen positiva de la radio ante la comunidad y estableciendo redes de información y comunicación como parte esencial.

Durante el 2025 Radio Bandida 89.7 FM cumplió con su principal objetivo, brindar un servicio eficiente a su radioyente y clientes que confían en el trabajo y responsabilidad de este medio radial, manteniendo la señal al aire todo el tiempo, con una óptima calidad en sonido y programación.

- Para cumplir con este propósito durante el año 2025 se realizaron importantes inversiones en tecnología, equipos y talento humano, con profesionales calificados, con la finalidad de mejorar la señal, cobertura y sonido para la satisfacción de nuestros oyentes y auspiciantes.
- Uno de nuestros mayores logros en este 2025, ha sido el incremento de la programación, la misma que ha sido escogida tomando en cuenta los





requerimientos de nuestros queridos oyentes. Es así que en la actualidad tenemos un noticiero denominado El Primer Café, seguido de nuestra programación musical con los programas Radio Explosión, Corazones en Frecuencia, El Reventón, Décadas, Discoteca Night, Al Toste de la Noche, esta programación es de lunes a viernes. Y los fines de semana, los programas Adrenalina, Energía Radial y El Expreso Romántico. Así mismo contamos con una gran variedad de DJ's.

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2025

- En cumplimiento con la Ley de Comunicación, Radio Bandida efectuó en un 50% en la difusión de música, artista y voces de producción nacional, además, se brindaron espacios para entrevistas a artistas nacionales e internacionales y eventos especiales, tanto vía zoom y principalmente presenciales.
- Apoyo a programas culturales, sociales y educativos entre otros, la radio ha dado estricto cumplimiento y sus funciones, atribuciones y competencias consagradas en la Constitución como en la normativa legal vigente.
- Difusión de noticias relevantes de interés social local y nacional.
- Se respondió oportunamente a los requerimientos establecidos por la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUPERTEL), Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Ministerio de Relaciones laborales, Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación (CORDICOM) entre otros organismos de control creados para la supervisión y el normal desenvolvimiento de los medios de comunicación en el Ecuador.

- 
- Radio Bandida 89.7 FM en el año 2025 ha respetado el derecho Constitucional de difundir información como cadenas nacionales, boletines de prensa, comunicados de instituciones públicas y privadas siendo esta veraz y oportuna, que se muestran a continuación:

Se informó sobre la Campaña “Nuevo servicio de nutrición”, organizado por la Cruz Roja Ecuatoriana.

Transmisión del boletín informativo Plan Nacional de Adaptación, en el cual se informa a la ciudadanía los proyectos y políticas aplicados para reducir los efectos del cambio climático en el país.

Difusión de la cadena radial “Mensaje Presidencial por la provincialización de Tungurahua”. Además la promoción a la invitación

Difusión de la cadena de radio dispuesta por la secretaría de Relaciones Públicas, con el motivo de brindar un mensaje a la ciudad de Ambato por su cantonización.

Colaboración para difundir el proyecto TV. Accesible con el propósito de contribuir a la igualdad en el acceso a la transmisión de televisión de todas las personas, incluyendo a aquellas con discapacidad visual y auditiva.

Lectura de boletín de prensa de Solca, sociedad de lucha contra el cáncer para sociabilizar sobre el Congreso oncológico que se llevará a cabo en la Institución.

Por otra parte se transmitió en boletín de prensa enviado por el MINTEL, cuyo objetivo fue presentar los avances de las políticas de reinversión de los recursos ecuatorianos.

Lectura de Boletín de prensa enviado por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas “Restricciones para el Transporte”.

Colaboración con la campaña para donar sangre de la Cruz Roja Ecuatoriana.



Difusión de todos los eventos organizados por el Hogar Santa Marañita de Ambato.



Nuestra programación está dirigida a todo tipo de público tanto del área urbana como rural sin restricción alguna y respetando idiosincrasia, edad, condición social, condición económica, género, preferencias o gustos de la radio audiencia de Bandida 89.7fm.

En la trayectoria de Bandida, bajo ninguna circunstancia la publicidad transmitida ha sido motivo de inducción a la violencia, discriminación, racismo, toxicomanía, el sexismo, la intolerancia religiosa o política, ni aquellas que atente contra los derechos humanos, por el contrario hemos propiciado contenidos que aporten a la sana convivencia en sociedad. Adicional a ello la publicidad de Radio Bandida 89.7 FM posee una producción personalizada en nuestro estudio, con personal y equipo técnico diseñados para el efecto, aportando a la construcción, participación y revalorización del producto nacional.

La parrilla de programación se diseñó para que el radio oyente pueda acceder 24/7 en las diferentes franjas horarias sin que los contenidos alteren la conducta del público, si no, para satisfacer los requerimientos de la población de forma continua, proyectando música internacional y talento ecuatoriano.

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CON LA CIUDADANÍA

La participación ciudadana en nuestro medio de comunicación se hace tangible con la interrelación que se genera con los oyentes en el día a día, a través de llamadas telefónicas, interacción en nuestras redes sociales, mismas que son atendidas y recibidas por la radio, además cumplimos con el apoyo y difusión de diferentes instituciones de carácter social en las diferentes actividades emprendidas, lo que llevado a Radio Bandida a generar y fortalecer un vínculo armonioso y de respeto con la colectividad en cumplimiento del Mandato Constitucional del ejercicio de los derechos de la comunicación, la información, la libertad de expresión y el fortalecimiento de la participación ciudadana.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Hemos cumplido a cabalidad con las obligaciones laborales, puesto que la nómina de empleados, trabajadores y colaboradores del medio de comunicación en su totalidad, perciben los beneficios que la Ley dispone.

En cuanto a las obligaciones tributarias manifestamos que los ingresos y egresos que tuvimos en razón de nuestras actividades fueron todas registradas en el SRI, cumpliendo a cabalidad con lo que dispone la Ley en todos los aspectos y pagando estrictamente lo que nos corresponde por tributos y otras obligaciones.

A pesar de la crítica situación económica que atraviesa el país y el mundo, el nivel de cumplimiento de objetivos, proyectos y metas ha sido satisfactorio durante este año 2025 tanto en operación como en programación, pero convencidos estamos que durante este 2026 continuaremos trabajando para que esta estación radial continúe siendo el medio de comunicación eficiente en la región central del país, brindando la mejor programación a la ciudadanía.

FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 27 DE ABRIL DE 2026

RESPONSABLES: FREDY FRANCISCO CAICEDO ÁLVAREZ

FUNCION: GERENTE GENERAL

FIRMA: _____

